NUEVO NORTE

S/ 1.00

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10127 Trujillo, VIERNES 23 de MAYO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

EXTORSIONES Y SICARIATO NO DEJAN CULMINAR AUTOPISTA EL SOL

VIRÚ
Licitan proyecto del nuevo hospital y su construcción iniciará en junio

MACHE
Arzobispo de Trujillo, Mons. Alfredo Vizcarra, visitó el distrito

JULCÁN
Anuncian adquisición de maquinaria pesada

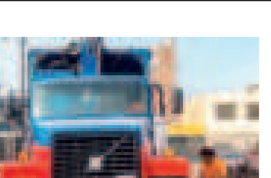
ANCASH
Un sismo de magnitud 5.0 remeció la región

Trasladan a 30 adolescentes infractores a centros juveniles de Lima y Chiclayo

Presidenta promulga ley que crea Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia



Dos empleados de la Embajada de Israel en EE.UU. asesinados en Washington



MPT aprobó transferencia definitiva de una compactadora para Víctor Larco

Trujillo, (Nuevo Norte).-Por unanimidad, el pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) aprobó en sesión ordinaria la solicitud de transferencia definitiva de un camión compactador para el recojo de basura domiciliaria en favor de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

El bien inmueble patrimonial de la MPT, de marca Volvo, con placa WD-3803, modelo N7 5.4 (4x2) estaba en poder y en uso de la Municipalidad de Víctor Larco desde el año 1992 recolectando residuos sólidos domiciliarios y estaba valorizado en S/ 16,912.30, según ficha técnica del vehículo e informe de un perito CIP.

El informe de Control Patrimonial de la MPT sustentado ante el Concejo Municipal señala que el expediente con la solicitud cumplía los requisitos legales y técnicos y que el bien se encontraba en uso continuo y operativo.

La transferencia es viable y conforme a la normativa vigente, concluye el informe verificando el estado del bien.

MINUTO DE SILENCIO POR GLORIA MONTENEGRO

En esta sesión, el alcalde Mario Reyna Rodríguez dio a conocer ante el pleno el fallecimiento de la exregidora y exalcaldesa de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Gloria Montenegro Figueroa, por lo que hizo público su pesar, trasladando el pésame a sus familiares a través de la transmisión en redes sociales de la sesión pública.

A pedido del regidor Juan Namoc Medina, se acordó y procedió de inmediato a guardar un minuto de silencio.

Para la solemnidad del caso los concejales procedieron a pararse, acatando el mutis, como muestra de respeto o luto institucional.

Gloria Montenegro fue alcaldesa de Trujillo tras la renuncia al cargo de César Acuña Peralta, asumiendo funciones desde el 23 de abril de 2014 al 31 de diciembre del mismo año.

"VII Feria Emprendimientos Rurales Inclusivos del Ande Liberteño - Haku Wiñay" se realiza en la Plazuela El Recreo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Más de 30 emprendimientos provenientes de diferentes distritos con economías subsistentes de la Región La Libertad vienen participando de la "VII Feria Emprendimientos Rurales Inclusivos del Ande Liberteño - HAKU WIÑAY" (Vamos a Crecer) impulsada por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES LA LIBERTAD.

En esta exposición que durará hasta mañana 2 de mayo en la plazuela el recreo se vienen ofertando productos del rubro panadería, apicultura, lácteos, horticultura, frutales, artesanales, entre otros, los cuales forman parte de los Emprendimientos Rurales Inclusivos de FONCODES en nuestra región. En esta oportunidad los Núcleos Ejecutores que participarán son provenientes de Quiruvilca, Mache, Santiago de Challas, Mollebamba, Sarín, Huayo, y Chugay. La "VII FERIA EMPRENDIMIENTOS RURALES INCLUSIVOS DEL ANDE LIBERTEÑO - HAKU WIÑAY", se viene realiznado con gran éxito en la concurrida Plazuela el Recreo de la ciudad de Trujillo, y también fue incluida como una de las principales actividades programadas por el "Mes del Desarrollo Económico en Trujillo".



Esta actividad busca que los emprendimientos participantes puedan establecer conexiones con posibles socios comerciales e intercambiar experiencias entre los usuarios de los diferentes emprendimientos rurales inclusivos impulsados por FONCODES.

Cabe precisar que actualmente el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES en la Libertad viene financiando a emprendimientos rurales inclusivos a través de sus Núcleos Ejecutores del portafolio 2022, 2023 y 2024 con una inversión de S/. 26′400, 000.00. Así mismo para este año 2025 se tiene aprobado el presupuesto para 6 núcleos ejecutores más en los distritos de: Huaranchal, Angasmarca, Santiago de Chuco, Chillia, Buldibuyo y Huayo con un total de S/.14′400,000.00.

Licitan proyecto del nuevo hospital de Virú y su construcción iniciará en junio

Virú, (Nuevo Norte).-La provincia de Virú tiene una razón especial para celebrar. El Gobierno Regional de La Libertad ya otorgó la buena pro al proyecto de construcción del nuevo Hospital de Virú, por lo que su construcción iniciará de forma definitiva en el mes de junio, aseguró el gobernador César Acuña Peralta.

La gestión que lidera el gobernador liberteño cumplirá, de esta manera, uno de sus compromisos más esperados de su gestión, y reivindicará su palabra ante las autoridades y la comunidad que vieron por años ese sueño postergado. Esta gran obra se enmarca dentro de las políticas de César Acuña para convertir a la región La Libertad en la "Capital de la Salud".

Hay que recalcar que la buena pro ya se consintió hoy 21 de mayo al consorcio Hospital Virú, conformado por las empresas LC & EC Constructora Consultora y Servicios Sociedad Anónima Cerrada, Riva Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria Sucursal del Perú y JM Constructores Peruanos SAC, por un monto de 194 millones de soles.

125 mil habitantes beneficiados

El nuevo hospital de Virú beneficiará directamente a más de 125 mil habitantes de la provincia y lugares aledaños. El contrato se firmará en los siguientes días y se calcula que para fines de junio se hará la colocación de la primera piedra. Su periodo de ejecución es de 720 días calendario, es decir, casi dos años de construcción, previendo su finalización en 2027.

De acuerdo a la directora de la Red Integral de Salud de Virú, Denisse Chávez Torres, el nosocomio actual tiene 37 años de creación y por su antigüedad ha sufrido mucho deterioro en su infraestructura. Los ambientes de consultorios y demás áreas son muy reducidas y no condicen con su categoría de II-1.

Su ubicación no será en el mismo espacio donde funciona el actual nosocomio, sino en un terreno que se ubica a menos de 1 km de la plaza de armas. La dirección exacta es en el Sub Lote 3-C, Sector San Luis y Las Tapias. El personal actual, de 150 trabajadores de la salud y administrativos, podría duplicarse con su total modernización.

Más hospitales

Otros hospitales que tiene en marcha el GORE La Libertad es el de Otuzco y el Santa Isabel (El Porvenir). Por gestión con el Ejecutivo, se ha conseguido poner en marcha el hospital Regional Docente, por Gobierno a Gobierno, y los hospitales Leoncio Prado (Huamachuco) y Tomás Lafora (Guadalupe). Así, por Obras por Impuestos, pronto se colocará 4 primeras piedras de centros de salud en Moche y Víctor Larco.

El hospital de Virú tendrá los siguientes equipos: 52 camas para hospitalización, distribuidas de la siguiente manera: medicina (8), cirugía (9), pediatría (6), gestantes (4), neonatos (7), gineco-obstetricia (18). Aparte tendrá 27 consultorios, 1 consultorio de telemedicina, 2 salas de operaciones, 2 salas de partos, 1 sala de ecógrafo, 1 sala de mamógrafo.



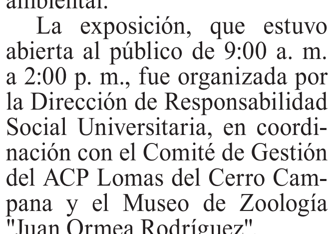


UNT visibiliza riqueza ecológica del Cerro Campana con muestra fotográfica

Trujillo, (Nuevo Norte).-La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) inauguró esta mañana la exposición fotográfica "ACP Lomas del Cerro Campana: Un refugio de vida", una propuesta visual que resalta el valioso patrimonio ecológico, científico y cultural del Área de Conservación Privada Lomas del Cerro Campana.



El evento se desarrolló en la cuadra 5 del Paseo Peatonal del Jirón Pizarro, y fue encabezado por el rector de la UNT, Dr. Hermes Sifuentes Inostroza, acompañado por la directora de Responsabilidad Social Universitaria, Dra. Lurdes Tuesta Collantes; el presidente del Comité de Gestión del ACP, Dr. William Zelada Estraver; y el coordinador del ACP, Dr. Miguel Rodríguez Albán. También participaron estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas, quienes sumaron su entusiasmo y compromiso con esta causa ambiental.



La exposición, que estuvo abierta al público de 9:00 a. m. a 2:00 p. m., fue organizada por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en coordinación con el Comité de Gestión del ACP Lomas del Cerro Campana y el Museo de Zoología "Juan Ormea Rodríguez".

Trasladan a 30 adolescentes infractores a centros juveniles de Lima y Chiclayo

Se busca garantizar seguridad, prevenir fugas y reducir hacinamiento en centro juvenil de la capital de La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de reforzar la seguridad, prevenir riesgos de fuga y reducir el hacinamiento, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ordenó el traslado de 30 adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internación en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, ubicado en la región La Libertad.

Del total, nueve adolescentes fueron trasladados al Centro Juvenil de Chiclayo (Lambayeque) y 21 al de Lima. La medida busca asegurar la continuidad de sus procesos de rehabilitación en condiciones adecuadas, bajo el marco del cumplimiento de las medidas impuestas por la justicia.

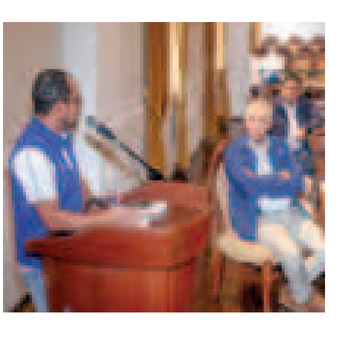
El traslado fue ejecutado por personal del Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej), en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Gobierno Regional de La Libertad.

Control y seguridad permanente

El director ejecutivo de Pronacej, Francisco Naquira Cornejo, manifestó que se mantendrá una política de tolerancia cero frente a cualquier acto que atente contra el proceso de rehabilitación de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

“Continuaremos realizando acciones de control y seguridad en todos los centros juveniles del país, para garantizar tanto la seguridad ciudadana como el adecuado desarrollo del proceso de reinserción social de los adolescentes”, remarcó.

Pronacej brinda atención especializada a través de equipos técnicos interdisciplinarios en todos los centros juveniles del país. En ese contexto, la institución viene fortaleciendo de forma permanente las medidas de control y vigilancia, en defensa del derecho de los adolescentes a una resocialización efectiva y sostenible.





MPT aprueba convenio con GORELL para obras por más de S/ 228 millones

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Concejo aprobó por unanimidad un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) y el Gobierno Regional de La Libertad (GORELL) para el financiamiento y elaboración de expedientes técnicos y la ejecución de 26 proyectos de inversión que beneficiarán a poco más de 82 mil personas.

Estos tienen prevista una inversión total de S/ 228,354,537.68 y serán financiados y ejecutados por el gobierno regional. El Concejo Municipal también aprobó por unanimidad autorizar al alcalde Mario Reyna Rodríguez a suscribir el convenio con el gobernador regional César Acuña Peralta.

La novedad es que estos proyectos incluyen una partida de contingencia en el caso de que al intervenir ocurra algún desperfecto en las redes de saneamiento, la contratista se encargue de la reparación, para evitar que la demora en el cambio de tuberías por parte de Sedalib retrase las obras.

“El convenio marco era por S/ 100 millones, pero se duplicó ya que las pistas de Trujillo siguen en mal estado. Nos estamos lanzando a intervenir en aquellas que están en regular estado con la salvedad de reparar las redes que colapsen durante las intervenciones. Cada proyecto tiene su partida de contingencia”, dijo Mario Reyna.

Esta vez se ha previsto que las intervenciones para la mejora del pavimento sean con adoquines de concreto, considerando que la mayor parte de las urbanizaciones donde se tiene previsto las obras aún no tiene nuevas redes de agua y desagüe, indicó.

Poner pavimento rígido o asfalto implicaría que Sedalib o las empresas de telecomunicaciones lo sigan rompiendo y continuemos con los problemas que ahora hay de reposición de pistas de mala calidad. Por eso se optó por las bloquetas, dijo el gerente de Obras de la MPT, Albert Pérez Acosta, al exponer ante el Concejo.



Restos de Gloria Montenegro, exministra de la Mujer, serán enterrados en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Los restos de Gloria Montenegro Figueroa, exalcaldesa de Trujillo que falleció ayer a los 69 años en el Hospital Almenara de Essalud en Lima, serán enterrados en un camposanto del distrito de Huanchaco.

Como se sabe, la excongresista sufrió complicaciones tras someterse a un procedimiento neuroquirúrgico. Horas antes de morir, la también exministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sufrió muerte cerebral, según informó su hijo, José Toledo Montenegro, a través de un comunicado.

“Mi mamá, Gloria Montenegro, sufrió una complicación muy grave durante un procedimiento neuroquirúrgico al que fue sometida recientemente. Lamentablemente, esta complicación ha derivado en un diagnóstico de muerte cerebral, confirmado por el equipo médico que la atendió. En estos momentos nos encontramos atravesando el protocolo médico correspondiente, y acompañándola con amor, respeto y mucha fortaleza”, señaló.

Recrudecen las extorsiones e inseguridad en Autopista del Sol

Frentes de trabajo entre Pacanga y Guadalupe paralizaron por reclamo de obras adicionales de pobladores, lo que el MTC debe resolver a la brevedad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Nuevos actos extorsivos remecen a Pacasmayo y vuelven a poner en riesgo la continuidad de la construcción de la Autopista del Sol, en el tramo Trujillo – Sullana, subtramo Evitamiento Guadalupe. Hace pocos días un atentado pudo terminar con la vida de un trabajador, el que recibió dos balazos y hoy, gracias a Dios, se recupera.

El atentado se produjo a la altura del cruce del camino vecinal al centro poblado Kenve, en la carretera entre Guadalupe y Pueblo Nuevo. El obrero Johan Gallardo Rodríguez recibió dos impactos de bala (en el omoplato y brazo) de los cinco disparos hechos por el sicario. La obra sigue siendo blanco de extorsión por parte de criminales que exigen sumas exorbitantes para no matar a los trabajadores.

Esto vuelve a poner sobre el tapete el poco avance en materia de investigación para dar con los extorsionadores de este importante proyecto vial donde cerca de mil trabajadores que hay en cuatro frentes de trabajo reciben amenazas desde el año pasado, hechos que fueron comunicados al Ministerio de Transportes, Ministerio del Interior y denunciados a la Policía Nacional por la constructora a cargo.

Se necesita de manera urgente reforzar el patrullaje y resguardo, de ser posible con el Ejército, pero principalmente realizar labores de inteligencia policial para descubrir y capturar a los extorsionadores.

Por las extorsiones, el año pasado este proyecto se paralizó entre febrero y septiembre, así como por la falta de liberación de terrenos. Como es natural, los sindicatos de trabajadores están exigiendo más seguridad en la obra para seguir laborando.

Este proyecto vial tiene, además, inconvenientes en sus avances por el reclamo de pobladores por la construcción de obras complementarias, entre ellas, giros, óvalos, retornos, puentes peatonales o pasos a desnivel y cruce de pases para la instalación de redes de agua y desagüe, que no estaban previstos en el proyecto, el que fue elaborado el año 1995. Hoy, con mayor población, hay sectores que piden ser atendidos.

Los pobladores bloquearon la vía en construcción y paralizaron las obras entre Pacanga y Guadalupe, las que hasta el momento no se han reiniciado, a excepción del Puente Avispero, donde se ha mantenido un equipo mínimo de trabajadores.

Se pide que el MTC atienda con prontitud los reclamos de los pobladores para evitar que la obra continúe paralizada o que nuevos reclamos los vuelvan a detener.

Como parte de las acciones que buscan una solución a la problemática, el alcalde de Pacanga, César Cerna Cruzado, logró una reunión con César Herrera Briceño, jefe de Proyectos del MTC y el congresista Carlos Alva, para escuchar los reclamos de los pobladores de los asentamientos humanos que bloquearon la carretera en construcción.



Entregan ambientes renovados en el Pronoei “Caminos de Esperanza“ ubicado en San Juan de Vinzos

Santa (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Santa, liderada por el alcalde Alex Motta Borjas, mediante su Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, llevó a cabo un importante proyecto de mantenimiento en el Pronoei “Caminos de Esperanza“ ubicado en San Juan de Vinzos. Los trabajos buscan mejorar la calidad del entorno educativo para los niños y niñas de la localidad.

Los trabajos consistieron en el acondicionamiento de un amplio ambiente, diseñado para facilitar actividades recreativas y pedagógicas. Además, se implementó un nuevo sistema de agua y alcantarillado, esencial para el correcto funcionamiento de las instalaciones y el bienestar de los usuarios.

Asimismo, se realizó el pintado de muros interiores y exteriores, dotando a las instalaciones de un ambiente más agradable y acogedor, el techo con cobertura termo acústico, pisos y ventanas, para mejorar la durabilidad del mantenimiento y garantizar un espacio seguro para los alumnos.

Al respecto, Mirtha Mauricio Mejía, promotora educativa del Pronoei “Caminos de Esperanza” agradeció las acciones de la MDS. "A nombre de todos los padres de familia, quiero agradecer al alcalde Alex Motta Borjas, porque por años hemos estado pidiendo el mejoramiento y hoy se cristaliza. Usted vio la necesidad de los niños y hoy les está dejando un hermoso Pronoei", resaltó.

Advierten presunto aprovechamiento político en la municipalidad de Casma

Contraloría cuestiona que la imagen y nombre del alcalde fueran pintados en un complejo deportivo municipal y publicidad con recursos del Estado.

Casma (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República alertó de un posible acto de proselitismo político y aprovechamiento para fines particulares de bienes del Estado en la Municipalidad Provincial de Casma.

De acuerdo con un reciente informe de orientación de oficio, el 15 de mayo último los inspectores encontraron la imagen y el nombre del alcalde Julio Meléndez Lázaro pintados en una pared del patio del Complejo Deportivo Municipal de Casma, obra de propiedad de la comuna provincial.



La gerente de Desarrollo Social María Cabrera La Rosa, dijo que desconocía cómo se habría originado dicho mural. Agregó que, al parecer, estaba ahí desde el año pasado.

Pero no fue en el único lugar donde se encontró este presunto hecho irregular. Los auditores también encontraron una gigantografía con la imagen del alcalde y su nombre en la oficina del Centro Integral de Atención del Adulto Mayor.

Asimismo, el 26 de abril se observó la imagen y nombre del alcalde en un banner informativo de una campaña de salud integral que se realizó en el centro poblado de Villa Hermosa, actividad que se coorganizó con el Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma y el puesto de salud de la zona.

La Contraloría recordó que los funcionarios públicos, según la Ley del Código de Ética de la Función Pública, están prohibidos de realizar actividades de proselitismo político, a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones o candidatos”.

Sobre el particular, recordó que el alcalde Julio Meléndez es una figura pública vinculada a un partido político, por lo que “los hechos revelados podrían ser interpretados como proselitismo político a su favor y significar la obtención de beneficios o ventajas indebidas a través del uso de bienes del Estado”.

Agregó que los funcionarios o servidores públicos también tienen que obligación de mantener neutralidad y absoluta imparcialidad política en el desempeño de sus funciones, lo que se habría violentado con los hechos antes mencionados.

Un sismo de magnitud 5.0 remeció la región Áncash ayer por la mañana

El epicentro del sismo se ubicó en el mar, a 81 kilómetros al oeste de Chimbote, reportó el Instituto Geofísico del Perú.

Chimbotey (Nuevo Norte).- Un sismo de magnitud 5.0 remeció la región Áncash esta mañana, reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en su página web.

El epicentro del sismo -sentido a las 6:13 a.m.- se ubicó en el mar, a 81 kilómetros al oeste de Chimbote, a una profundidad de 33 kilómetros.

Según el IGP, el remezón fue sentido con una intensidad de grado III-IV en la escala de Mercalli en la ciudad de Chimbote.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú indicó que el sismo no generó alerta de tsunami en nuestro litoral.

En tanto, las autoridades locales no han reportado daños materiales ni víctimas por este fenómeno.

Ante la eventualidad de un sismo de gran magnitud el Instituto de Defensa Civil (Indeci) recomienda tener lista una mochila de emergencia con provisiones básicas y una caja de reserva que consiste en una pequeña despensa.

La mochila puede ser personalizada con artículos de acuerdo a los requerimientos de cada familia, como la presencia de bebés, niños pequeños, adultos mayores, personas con discapacidad o con determinadas enfermedades.

Entre los artículos indispensables en una mochila de emergencia se encuentran: gel antibacterial, papel higiénico, toallas de mano y cara, paquete de paños húmedos, linterna y pilas, radio portátil, silbato, botiquín de primeros auxilios, comida enlatada, paquete de galletas de agua, agua embotellada sin gas, chocolate en barra.

Además, una agenda con teléfonos de emergencia, útiles para escribir, manta polar, pantuflas, dinero, bolsas de plástico resistentes, cuchilla multipropósitos, guantes de trabajo, encendedor, cuerda de poliéster, plásticos para piso o techo, cinta adhesiva multiusos, petate y mascarilla.



Docente de la I.E. "Simón Bolívar" de Otuzco respalda gestión para el proyecto de agua y saneamiento de la provincia

"No puedo oponerme a un proyecto de gran envergadura, ¿qué hay que hacer? ¿En qué se puede colaborar para que este proyecto salga?", dijo Vicente Moya.

Otuzco (Nuevo Norte).- El maestro Vicente Moya Salinas, promotor del Centro de Ciencia Experimental Maxwell y docente de la I.E. "Simón Bolívar" se pronunció frente al proyecto de agua y saneamiento para la ciudad de Otuzco, y manifestó que personalmente no puede oponerse a este gran proyecto que contempla el agua y alcantarillado para la ciudad, teniendo en cuenta que hace aproximadamente 20 años atrás realizaron un proyecto integral donde se realizó el recorrido desde la captación del agua en el río Chota hasta los domicilios obteniendo resultados desastrosos y culminaron con la propuesta de realizar el tratamiento del agua.

"Hoy, el proyecto está a puertas de conseguirse ¿porque oponernos?, dijo a través de la señal de Chami Radio. Además, Moya Salinas indicó que como maestro tienen problemas porque algunos niños toman el agua directamente del caño y se han identificado casos de estudiantes con dolor de estómago, dolor de cabeza a pesar de concientizar a los alumnos que consuman agua hervida y este proyecto va directamente a mejorar la calidad de vida".

También, sugirió a las autoridades a socializar el proyecto, en qué consiste porque algunas personas solamente hablan del agua, pero no conocen de todo el impacto de esta obra que contempla la canalización del río Pollo que en la actualidad todos los desechos van a este río y se convierte en un punto en contra para el turismo y para la salud, entonces recalcó ¿qué hay que hacer? ¿En qué se puede colaborar para que este proyecto salga?



Arzobispo de Trujillo, Mons. Alfredo Vizcarra, visitó el distrito de Mache

Mache (Nuevo Norte).- La visita del arzobispo metropolitano de Trujillo, Mons. Alfredo Vizcarra Mori, S.J., no solo fortaleció la fe de los fieles católicos de Mache en la celebración de la santa misa, sino en su acercamiento con la población donde conoció su problemática y sus necesidades pastorales, además, de sus logros y esperanzas.

También, se dio un tiempo para visitar el atractivo turístico Miramar Extremo, donde invitó a seguir fortaleciendo las actividades turísticas de la zona en aras de mejorar la economía de la población machina, reconociendo que el turismo es una actividad limpia a diferencia de las actividades extractivas.



Anuncian adquisición de maquinaria pesada en Julcán

Julcán (Nuevo Norte).- En una reciente reunión entre autoridades provinciales y el equipo técnico del Gobierno Regional de La Libertad, se anunció el inicio de la elaboración del expediente técnico para la adquisición de 14 tractores agrícolas, como parte de un ambicioso proyecto impulsado por la Gerencia Regional de Agricultura.

Este plan, que busca beneficiar directamente a los agricultores julcaneros, incluye además capacitaciones continuas, asistencia técnica especializada y entrega de maquinaria moderna, con el objetivo de elevar la productividad y asegurar un desarrollo sostenible en el sector rural.

La compra de los 14 tractores representa una inversión estratégica comprometida por el gobernador regional Ing. César Acuña Peralta, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Julcán y la consejera regional Lorena Carranza.

Carranza, en comunicación con este medio, resaltó que "este importante proyecto será trabajado en coordinación con las asociaciones y municipalidades de los centros poblados, con el fin de fortalecer el trabajo de nuestros hermanos agricultores", expresó.

Revelan víctima de caso de tosferina en Lambayeque

Pacasmayo (Nuevo Norte).- La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque confirmó que atienden a un bebito de dos meses de edad en el hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de Essalud, por presentar tos ferina.

La enfermedad es altamente contagiosa y es causada por la bacteria Bordetella pertussis, aunque puede prevenirse con la vacunación.

"En Villahermosa, se ha detectado el primer caso de tos ferina en nuestra región de Lambayeque. Es un niño de dos meses que se encuentra hospitalizado en el hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de Essalud. Como gerencia regional de salud y como ente rector nos corresponde hacer el cerco epidemiológico", declaró a RPP el gerente regional de salud de Lambayeque, Yonny Ureta Nuñez.

Según la versión que dio, el bebe se encuentra hospitalizado aunque felizmente en condición estable.

Debido a que la tos ferina es altamente contagiosa, se dispuso la intervención con 20 brigadas para cumplir con el cerco epidemiológico sobre 121 manzanas en el sector Villahermosa y Atusparia, del distrito de José Leonardo Ortiz.

Ureta alertó a la población a fin de que conozcan los síntomas de la enfermedad. Comienza como un resfriado común pero evoluciona a una fuerte y persistente tos especialmente en horas de la noche; asimismo se refirió a cambios de coloración en la piel.

Recomendó a la ciudadanía no automedicarse y acudir a un centro de salud ante síntomas de enfermedad.

Por otro lado, se dispuso reforzar la vacunación en menores.

Lambayeque no tenía registro de casos de tos ferina desde el 2019, precisó el funcionario.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao. Don NARCISO BOLAÑOS VILLANUEVA, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento, inscrito en el año 1944 Partida N° 111, en el sentido que el nombre completo y correcto de la madre es: "Amada Sabina Villanueva Rivas" y no como erroneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 2455 de fecha 19/05/2025. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR. CC.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: ALEIX TRULLEN FERRER, ANAHI TRULLEN FERRER, ANDRES EDUARDO FERRER AGUILAR, ANTONIO ALFONSO FERRER ZAVALA, AURELIO W FERRER ZAVALA, BERNARDO PELAEZ GARCIA, A LOS QUE SE CONSIDEREN HEREDEROS O INTERESADOS DEL FALLECIDO CARLOS FERRER ZAVALA, ELIZABETH JUANITA MARIA CARMELA FERRER ZAPATA, GUILLERMO ELOY FERRER ZAVALA, MANUEL A FERRER ZAVALA, A LOS QUE SE CONSIDEREN HEREDEROS O INTERESADOS DE LA FALLECIDA MARIA CRISTILDA SUSANA FERRER ZAPATA, MARINA SUSANA CRISTILDA FERRER ZAVALA, RAMON GUSTAVO FERRER ZAVALA, RODRIGO FERRER AGUILAR, SILVIA REBECA AGUILAR VERGARA, VIOLETA JOSEFINA FERRER ZAVALETA, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ANGEL ALFARO REYES, AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: AVENIDA PERÚ N° 1098, SECTOR LA INTENDENCIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, CON UN ÁREA TOTAL DE 448.00M2. EL MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11043244 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V – SEDE TRUJILLO; HABIENDO ACREDITADO EL SOLICITANTE EL DERECHO POSESORIO CONFORME A LEY; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- TRUJILLO, 09 DE MAYO DEL 2025. =GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO=E:13,19Y23/05/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: LUIS FERNANDO MONTALVAN REYES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – VÍA INMATRICULACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALLAO N0 965 -BUENOS AIRES, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 1,911.83M2, ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON CA. CALLAO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 53.20ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON CA.9, EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON 10.30ML, 1.50ML, 26.60ML, HACIENDO UN TOTAL DE 38.40ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA, HACIENDO UN TOTAL DE 35.60ML.POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA CON UN TOTAL DE 51.30ML. EL INMUEBLE ES ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA: 07 DE ENERO DEL AÑO 2,000; CELEBRADO CON EL ANTERIOR PROPIETARIO NO INSCRITO EL SEÑOR: ROBERTO LEDESMA DE LA CRUZ, CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO – ABOGADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR; AL SER PROPIEDAD NO INSCRITA DE PARTICULARES SOLO SE NOTIFICARÁ AL TRANSFERENTE Y A LOS SEÑORES COLINDANTES CONFORME LO ESTABLECE LA LEY; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 06 DE MAYO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.E:13,19,23/05/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LOS SEÑORES: CARLOS AURIO PRADO MUÑOZ Y MARITZA GARCIA PAREDES DE PRADO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁN SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – VÍA INMATRICULACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PREDIO EL RAMAL- SECTOR EL RAMAL CHOC CHOC - MOCHE, DISTRITO DE MOCHE,PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 827.25 M2, ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON VIA DE ACCESO, EN LÍNEA QUEBRADA DE CUATRO TRAMOS CON 11.78ML, 11.80ML, 8.33ML, Y 14.02ML, HACIENDO UN TOTAL DE 45.93ML.POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA RECTA CON UN TOTAL DE 15.46ML. POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO COLINDA, PROP. TERCROS, EN LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS CON 12.72ML, Y 19.68ML, CON UN TOTAL DE 32.40ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LÍNEA QUEBRADA CON TRES TRAMOS CON 14.14ML, 16.68ML, 7.98ML, CON UN TOTAL DE38.80ML. EL INMUEBLE ES ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA: 12 DE ABRIL DEL AÑO 2,000; CELEBRADO CON EL ANTERIOR PROPIETARIO EL SEÑOR: RAMOS ROMERO JORGE EDUARDO; CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO – ABOGADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR; AL SER PROPIEDAD NO INSCRITA DE PARTICULARES SOLO SE NOTIFICARÁ AL TRANSFERENTE Y A LOS SEÑORES COLINDANTES CONFORME LO ESTABLECE LA LEY; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 10 DE MAYO DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:13,19,23/05/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: ALEIX TRULLEN FERRER, ANAHI TRULLEN FERRER, ANDRES EDUARDO FERRER AGUILAR, ANTONIO ALFONSO FERRER ZAVALA, AURELIO W FERRER ZAVALA, BERNARDO PELAEZ GARCIA, A LOS QUE SE CONSIDEREN HEREDEROS O INTERESADOS DEL FALLECIDO CARLOS FERRER ZAVALA, ELIZABETH JUANITA MARIA CARMELA FERRER ZAPATA, GUILLERMO ELOY FERRER ZAVALA, MANUEL A FERRER ZAVALA, A LOS QUE SE CONSIDEREN HEREDEROS O INTERESADOS DE LA FALLECIDA MARIA CRISTILDA SUSANA FERRER ZAPATA, MARINA SUSANA CRISTILDA FERRER ZAVALA, RAMON GUSTAVO FERRER ZAVALA, RODRIGO FERRER AGUILAR, SILVIA REBECA AGUILAR VERGARA, VIOLETA JOSEFINA FERRER ZAVALETA, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ANGEL ALFARO REYES, AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: AVENIDA PERÚ N° 1098, SECTOR LA INTENDENCIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, CON UN ÁREA TOTAL DE 448.00. EL MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11043244 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V – SEDE TRUJILLO; HABIENDO ACREDITADO EL SOLICITANTE EL DERECHO POSESORIO CONFORME A LEY; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- TRUJILLO, 09 DE MAYO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:13,19,23/05/25

SUCESION INTESTADA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CHAPOÑAN, SOLICITA SUCESIÓN DE FRANCISCO DOMINGO ORTIZ LAZARO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.05.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:23/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA LAURA DURAND DE GASTOPE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON ANTONIO GASTOPE CHUQUIMANGO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 09.06.2017, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 21.05.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:23/05/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO DON HILTON DAVID VILLA ESCOBEDO, Y DOÑA MAYDA ISABEL PADILLA ROMERO DE VILLA, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PSJE. ISLA SOLEDAD – MZ. E LOTE 01 – C SECTOR LAS MALVINAS PSJE. ISLA SOLEDAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11017556 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 70.93 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: FRENTE: PSJE. ISLA SOLEDAD, CON 6.98 M; DERECHA: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 10.73 M; IZQUIERDA: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 10.67 M; FONDO: PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 6.29 M; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO; NELLY GIOVANNA FLORES ULCO O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. ASI COMO A LA TRANSFERENTE: IRIS ROY GUIOP VILLA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. Y A LOS COLINDANTES: ELVIRA RODRIGUEZ CHAVEZ, CARLOS RAMON AGUILAR DIAS Y VICTORIA TEJADA GUERRERO, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, MAYO DEL 2025. / E. 3488-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:23,29/05/25 Y 04/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO MARIA FLOR GIL LOYOLA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JULIAN GIL RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 02/09/2002, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA FLOR GIL LOYOLA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL REFERIDO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, MAYO DEL 2025. / EXP. 3935.- JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO DOMINGA CATALINA AGUILAR DE AMADOR, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JESUS ROSARIO AMADOR SANTOS, FALLECIDO EL 04-06-2024, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN CALLE BENITO JUAREZ N° 430, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A DOMINGA CATALINA AGUILAR DE AMADOR, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3914 - YIN LA ESPERANZA – TRUJLLLO, MAYO DEL 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO ELENA ESQUIVEL BENITES DE RUIZ; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON CARLOS RUIZ AGUILAR, FALLECIDO EL 24/02/2023, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN C. POBLADO EL MILAGRO II MZ 13 LT 14, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: ELENA ESQUIVEL BENITES DE RUIZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. YIN - 3920. LA ESPERANZA - TRUJILLO, MAYO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:23/05/25

MATRIMONIAL

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, CONFORME LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE SE PRESENTARON ANTE MI: JOSE ARTURO ARCE OLIVERA, PERUANO, CON DNI N° 32973054, DE CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD, INGENIERO, CON DOMICILIO EN MZ. C LT. 13 DPTO 301, URB. HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y GIULIANA CECILIA CORONADO AVELLANEDA, PERUANA, CON DNI N° 19096191, DE CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EDAD, INGENIERA, CON DOMICILIO EN MZ. C LT. 13 DPTO 301, URB. HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SOLICITANDO LOS FUTUROS CONTRAYENTES CELEBRAR SU MATRIMONIO CIVIL EN MZ. J LT. 16 URB. LA ARBOLEDA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICANDO QUE TODO AQUEL QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO, DEBERA DENUNCIARLO CONFORME A LEY. TRUJILLO, 22 DE MAYO DE 2025. E:23/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE EVELYN MILUSKA VARGAS AVALOS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE ANTONIO VARGAS QUIROZ, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 04.05.2025, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: EVELYN MILUSKA VARGAS AVALOS Y RENZO MANFREDDY VARGAS AVALOS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 16.05.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:23/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA BETTY VILLANUEVA VARGAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HILDA GUMERSINDA VARGAS DE VILLANUEVA, SIENDO SU NOMBRE DE SOLTERA HILDA GUMERSINDA VARGAS MOSQUEIRA, FALLECIDA EN EL DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 26.01.2021, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: MARIA BETTY, NANCY MARLENY, LUIS ALFREDO, HILDA VIOLETA Y CARLOS PERCY VILLANUEVA VARGAS, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 20.05.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO . E:23/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE YAMER PROSPERO CASTILLO MATOS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALFONSO ABEDONAGO CASTILLO ALVA, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 04.01.2025, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: ALFEDA MATOS GAMBOA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, Y A: YAMER PROSPERO CASTILLO MATOS Y DENIS DAVID CASTILLO MATOS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 16.05.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MARTIN FERNANDO CRUZADO REYES SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: BENITA ANGELA RONDO IPARRAGUIRRE DE CRUZADO, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 09.08.2020, Y SEÑALANDO COMO HEREDERO A MARTIN FERNANDO CRUZADO REYES, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29.04.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LINDA LIBERTAD QUEVEDO SANCHEZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: CARLOTA EVELIA SANCHEZ AVENDAÑO, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 05.03.2025, Y SEÑALANDO COMO SUS HEREDERAS: LINDA LIBERTAD QUEVEDO SANCHEZ Y CECILIA TAMARA QUEVEDO SANCHEZ, EN SU CONDICION DE HIJAS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 22-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, SUSY ELIZABETH CASTRO SALAZAR DE OLIVA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: RODOLFO WILFREDO OLIVA ALCANTARA, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, EL 14.11.2024, SEÑALANDO COMO SUS HEREDEROS A: SUSY ELIZABETH CASTRO SALAZAR DE OLIVA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE, LUIS ANGEL RODOLFO OLIVA CASTRO; MARIO ALONSO OLIVA CASTRO Y FABIAN JUNIOR OLIVA CASTRO, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO MARIA MERCEDES BARRETO NUÑEZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: AUGUSTO VALDEMAR BARRETO AVALOS, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 25.02.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A MARIA MERCEDES BARRETO NUÑEZ; BETTY GRACIELA BARRETO NUÑEZ; Y ROXANA CECILIA BARRETO NUÑEZ; EN SU CONDICION DE HIJAS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29.04.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ARMANDA JIMENEZ QUIÑONES DE RAMOS SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARIA BERENICE QUIÑONES DE JIMENEZ, FALLECIDA EN SAN MARTIN DE PORRES, CON ULTIMO DOMICILIO EN SALAVERRY, EL 29.01.2020, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: ARMANDA JIMENEZ QUIÑONES DE RAMOS, EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ESTEBAN EZEQUIEL ABANTO BALCAZAR, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: LUIS PABLINO ABANTO PASTOR, FALLECIDO EN UCUNCHA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA ESPERANZA, EL 10.02.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A ESTEBAN EZEQUIEL ABANTO BALCAZAR, FERNANDO VIDAL ABANTO BALCAZAR, WILDER ROBERTO ABANTO BALCAZAR Y MILEYDY JHOSELYN ABANTO BALCAZAR, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29.04.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MARIBEL ROXANA MAURICIO CRUZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: HEBER CELSO MOSTACERO MOSTACERO, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 14.07.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: MARIBEL ROXANA MAURICIO CRUZ, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 28-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, BETTY SALINAS MELGAREJO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MANUEL FRANCISCO CHAVEZ CHAVEZ, FALLECIDO EN CHICLAYO, EL 22.01.2024, CON ULTIMO DOMICILIO EN TRUJILLO Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: BETTY SALINAS MELGAREJO, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 12-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ELADIO JUAREZ MUNSIBAY SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: FORTUNATO GUZMAN PEREZ, FALLECIDO EN EL PORVENIR, EL 02.07.2016, Y SEÑALANDO COMO HEREDERO A: ELADIO JUAREZ MUNSIBAY, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JHONY LEON CASTRO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: LUCAS GILBERTO LEON MEDINA, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 04.08.1990; Y, ERNESTINA IRENE CASTRO INFANZÓN, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 22.09.1987, RESPECTIVAMENTE, Y SEÑALANDO COMO SU HEREDERO A: JHONY LEON CASTRO, EN SU CONDICION DE HIJO DE AMBOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LOS CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ANDREA DE FATIMA FLORES MONTERO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARÍA ROSA MARIN PISCO, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 25.03.2020, SEÑALANDO COMO HEREDERO A: AUGUSTO WILBER AZAÑERO MENDO, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 15-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, FLOR ZAMBRANO DE ALCANTARA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: FLAVIO EUGENIO ALCANTARA BOCANEGRA, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 26.08.2020, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: FLOR ZAMBRANO DE ALCANTARA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 29-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:23/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ALVARO PECHE SORIANO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARUJA DONATILDE SORIANO VILLANUEVA DE PECHE, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 15.08.2024, SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: ALVARO TEMISTOCLES PECHE HORNA, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE, Y A ALVARO PECHE SORIANO, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 25-04-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO JUAN JOSE RODOMIRO AVALOS GAMBOA, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: MARIA ILARIA GAMBOA LAZARO. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 29-04-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:23/05/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ALFONSO EMETERIO GUTIERREZ ALVAREZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: ALICIA LUZ ALVAREZ BARRANTES. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 08-05-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:23/05/25

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 6535-2025-MPV LUZ TERESA AVILA PEREDA solicita la rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1022029453 del año 1992 perteneciente a su hija ERIKA ISABEL SALAZAR AVILA en el sentido que se registró con error el segundo prenombre de su padre, registrándolo como JOSE GABRIEL SALAZAR SOTO siendo el nombre correcto JOSE GRABIEL SALAZAR SOTO.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 21 de Mayo del 2025. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 6451-2025-MPV FRANCISCO DEYVI SIFUENTES SALIRROSAS solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022030149 del año 1993 en el sentido que se registró con omisión el primer prenombre de su padre, registrándolo como EDUARDO SIFUENTES JARA siendo el nombre correcto TEÓFILO EDUARDO SIFUENTES JARA. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 21 de Mayo del 2025. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL

EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distgrital de Florencia de Mora, se ha presentado doña: CAROLINA ASUNCION ZUÑIGA, generándose el expediente N. 3920-25, de fecha 21 de Mayo del 2025, solictando la rectificacion de su acta de Nacimiento. En el sentido que existe un error en el nombre de su padre diciendo: DIONISIO ASUNCION CALDERÓN, siendo lo correcto: DIONICIO ASUNCIÓN CALDERÓN. Inscrito el año 1980, Acta N483, libro 05. Y no como se encuentra consignado, persistiendo todo lo demas. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la DI 415-GRC/032-RENIEC. Por lo que se pone en conocimiento, para los fines de Ley. Florencia de Mora, 22 de Mayo del 2025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **EDUARDO ALBERTO GUERRERO CABALLERO**, con D.N.I. N° 47716227, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación OPTOMETRA, domiciliado en Mz. 03 Lote 17 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **NORA NOEMI ALFARO REBAZA**, con D.N.I. Nº 46676928, de 34 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación CONTADORA, domiciliada en Jr. Grau N° 18 Mampuesto, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 22 de Mayo del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **MARCO ANTONIO ZUÑIGA NINAQUISPE**, con D.N.I. N° 72875275, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LIMA, de ocupación MEDICO CIRUJANO, domiciliado en Mz. 02 Lote 09 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **SILVIA MARIA GUERRA CASTILLO**, con D.N.I. Nº 70670087, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación MEDICO CIRUJANO, domiciliada en Mz. 02 Lote 09 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 22 de Mayo del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **MAURICIO ANTONIO MATTA SECLEN**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación FISICO, domiciliado en URB. LUIS ALBRECHT MZ. P, LOTE 111 y Doña: **XIOMARA ANDREA YATACO GAVIDIA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARIA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en URB. LUIS ALBRECHT MZ. P, LOTE 111. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 22 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **VICTOR EDUARDO VERGARA MEDINA**, con D.N.I. N° 71269145, de 29 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación INGENIERO CIVIL, domiciliado en Honorio Delgado N° 485 Urb. El Bosque, Trujillo y Doña **LIZET MARIBEL ESPEJO GIL**, con D.N.I. Nº 47960215, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación ENFERMERA, domiciliada en Túpac Amaru N° 132 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 22 de Mayo del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **WERNER ABELARDO APAZA ESCOBEDO**, de 35 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANCHEZ CARRION, COCHORCO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. QUIMICO, domiciliado en SECTOR SOL DEL CHACARERO, MZ. P-20 y Doña: **SHIARY SMITH LUJAN VEGA**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCAN, JULCAN de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en SECTOR SOL DEL CHACARERO, MZ. P-20. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL Av. España Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 22 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ALFREDO VILLACORTA CASTAÑEDA**, de 57 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación DOCENTE, domiciliado en CA. AMAUTA Nº 180 INT. 03 URB. MAMPUESTO y Doña: **ISABEL ANGELICA ASTO CRISOLOGO**, de 43 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJABAMBA, CAJABAMBA de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en CA. AMAUTA Nº 180 INT. 03 URB. MAMPUESTO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL Av. España Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 22 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DIEGO MARTIN BURGOS ASCOY**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Agrícola, identificado con D.N.I. Nº70576766, con domicilio en la calle Carrozable s/n, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ESTRELLA STACY LLANOS LOPEZ**, de veinte y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Chimbote, nacionalidad peruana, ocupación Comunicadora Social, identificada con D.N.I. Nº73115656, con domicilio en la calle Zepita Nº 312 Dpto. 404, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 22 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERICK ALEXANDER GARCIA HERRERA**, de treinta y uno años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, de nacionalidad peruano, ocupación: Mecánico Industrial, identificado con D.N.I. Nº47838776, con domicilio en la Mz.H, Lote 5.C, Sector Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **SHIRLEY KATHERINE DEL CARMEN DIAZ ACEVEDO,** de treinta y uno años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Odontóloga, identificada con D.N.I. Nº47919210, con domicilio en la Mz.H, lote 5.C, Sector Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 22 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GABRIEL ISMAEL DIAZ MARQUINA**, de sesenta y siete años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación Comerciante, identificado con D.N.I. Nº17919279, con domicilio en la Mz.26, Lote 9.A, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ZULMA JESUS CHAVEZ RAMIREZ,** de cincuenta y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, identificada con D.N.I. Nº18070284, con domicilio en la calle Francisco Sandoval Nº 216 Urbanización Palermo, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 22 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **OSCAR ALFREDO VALDERRAMA DIAZ**, de cuarenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Chiclayo, de nacionalidad peruana, ocupación Contador, identificado con D.N.I. Nº18137158, con domicilio en la Mz. L, Lote 22, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ELIZABETH DORIS MONCADA FLORES**, de treinta y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Quiruvilca, nacionalidad peruana, ocupación Licenciada en Enfermería, identificada con D.N.I. Nº43114715, con domicilio en la Mz. 49, Lote 28, Sector 2, Wichanzao, jurisdicción del distrito de La Esperanza. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 22 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS MANUEL AUGUSTO MACHADO ACOSTA**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación Técnico Mecánico de Producción, identificado con D.N.I. Nº44285652, con domicilio en la Mz. 13, Lote 15, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **LOURDES PRISCILA PLASENCIA CRUZ**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Economista, identificada con D.N.I. Nº47467246, con domicilio en la Av. Gonzales Prada Nº677, 3er. Piso, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 22 de Mayo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

Ascienden a 22 los casos sospechosos de tos ferina en la región Lambayeque

Lambayeque (Nuevo Norte).- Los casos sospechosos o probables de tos ferina en la región Lambayeque han subido a 22, según informó el jefe de epidemiología de la Gerencia Regional de Salud, Víctor Torres Anaya.

Además, Torres Anaya agregó que, de esta cifra, cerca de 15 tienen relación directa con el caso confirmado de la enfermedad.

"Hay 22 casos en la actualidad. Son 121 manzanas que se están estudiando. De los primeros 15 [casos] que se informó, la mayoría son del ambiente familiar donde se ha ubicado al familiar que probablemente contagió al niño", declaró Anaya.

Torres Anaya precsó que las muestras encontradas durante el cerco epidemiológico que se realiza en Villa Hermosa y Atusparia del distrito chiclayano de José Leonardo Ortiz ya han sido remitidas al Instituto Nacional de Salud para que confirme o descarte tos ferina.

Agregó que de estos 22 casos dos son menores de un año, seis menores de cinco años y 14 corresponden a adultos.

El profesional detalló que los síntomas de la tos ferina inician como un resfriado común pero que se agudiza con una tos persistente y prolongada que puede llevar incluso a ahogos y cambio de coloración de la piel.

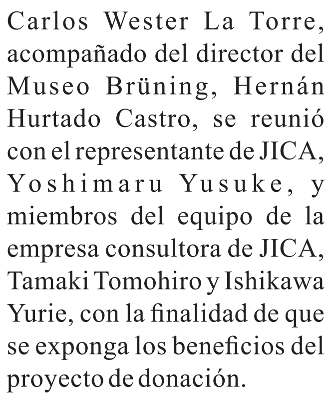
Por ello, recomendó a la población el uso de mascarillas, lavado correcto de manos y tratar de cumplir con el esquema de vacunación, además de evitar automedicarse.

Museo Brüning avanza en la modernización tecnológica con apoyo de cooperación japonesa

Chiclayo (Nuevo Norte).- El Museo Nacional Brüning, ubicado en la ciudad de Lambayeque, viene gestionando ante la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), una importante donación de equipos tecnológicos para el área de conservación.

Lo informó el Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp de Lambayeque, quien indicó que su director





Carlos Wester La Torre, acompañado del director del Museo Brüning, Hernán Hurtado Castro, se reunió con el representante de JICA, Yoshimaru Yusuke, y miembros del equipo de la empresa consultora de JICA, Tamaki Tomohiro y Ishikawa Yurie, con la finalidad de que se exponga los beneficios del proyecto de donación.

En este contexto, la delegación japonesa visitó las instalaciones del museo lambayecano, así como la sede central del Ministerio de Cultura, donde se reunieron con representantes de la Dirección General de Museos y la Oficina de Cooperación Internacional, como parte de la fase de estudio de factibilidad que implica recolectar información para la validación del proyecto.

El director de la UE005, Carlos Wester, señaló que en el año 2023 se presentó la solicitud a la agencia japonesa para el requerimiento del equipamiento valorizado en 300 mil dólares y el año pasado se aprobó el estudio preliminar del proyecto de donación

Destacó que estos equipos especializados permitirán optimizar procesos en las áreas de conservación preventiva, registro y catalogación, así como el fortalecimiento de las áreas de arqueología, museografía y mediación educativa.

"Este proyecto de donación, vía cooperación japonesa, representa un salto estratégico hacia la modernización tecnológica del espacio museal lambayecano, pues se va a modernizar áreas sensibles dedicadas a las labores conservación de laboratorio y vitrina, así como la documentación", agregó.

Entre los equipos figuran equipos de microscopios con pantalla led, procesador para agua destilada de 100 litros, dron, equipos de sonido, material para almacenaje de bienes estanquera, entre otros.

Inspeccionan sitio arqueológico Huaca Bandera tras atentado contra monumento en Lambayeque

Chiclayo (Nuevo Norte).- Especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Lambayeque, en colaboración con la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, realizó una crucial inspección ocular en el Complejo Arqueológico Huaca Bandera, ubicado en el distrito de Pacora, provincia de Lambayeque.

Esta acción, motivada por la necesidad urgente de identificar los daños que amenazan con alterar y destruir este invaluable patrimonio cultural, marca el inicio de un proceso legal y administrativo para sancionar a los responsables.

Durante la inspección, un equipo técnico de la DDC Lambayeque, junto con la Policía Nacional del Perú (PNP), sorprendió a dos individuos operando maquinaria pesada en el área intangible del conjunto amurallado 3 del complejo. Estos sujetos fueron detenidos en el acto y trasladados a la comisaría local, evidenciando un compromiso firme con la protección del patrimonio cultural.

El operativo resultó en la incautación de un cargador frontal que estaba siendo utilizado para causar daños severos al Complejo Arqueológico Huaca Bandera. Este hecho resalta la grave amenaza que enfrenta este emblemático sitio, que es parte fundamental de la herencia cultural del país.

Las autoridades han comenzado gestiones para iniciar un proceso penal por el delito de atentado contra el patrimonio cultural. La investigación preliminar busca elaborar un informe técnico que sentará las bases para un procedimiento administrativo sancionador.





Unicef insta al Perú a reflexionar sobre ley que penaliza a menores de edad

La Unicef publicó un comunicado en el que instó a las autoridades a reflexionar sobre la promulgación de la Ley 32330, que modifica la normativa para incorporar adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.

Esto debido a que la norma legislativa resulta "contraria" a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que Perú se encuentra adscrita y que, según estadísticas oficiales de instituciones internacionales, "el 98 % de los casos de criminalidad registrados son cometidos por adultos".

Incluso, desde el Congreso, la congresista Lady Camones ha presentado proyecto de ley N.º 9251-2024-CR que propone modificar el artículo 30 de la Constitución Política para establecer que los adolescentes desde los 14 años puedan ser imputables penalmente.

Al respecto Javier Álvarez, en diálogo con RPP, sostuvo que el 1.9 % de los delitos cometidos y denunciados en el Ministerio Público los ha cometido adolescentes y por lo tanto, argumentó, la "situación de seguridad no es un problema de los adolescentes, es un problema de adultos".

En esa línea, sostuvo que promulgar una ley con enfoque a adolescentes de 16 y 17 años permitiría a las organizaciones criminales en reclutar a menores de las mencionadas edades para no verse afectados bajo la ley y por ante ese reclutamiento, "es un problema de adultos", porque son quienes cometen los crímenes y "los adolescentes que están reclutados".

"Ese 1.9 % no son nada más que víctimas de esas bandas. Cuando hacemos un estudio de qué chicos ingresan a la justicia juvenil, también vemos que hay gran afectación de quienes tienen problemas de abuso de sustancias, familias desestructuradas, o no han acabado la escuela primaria, menos la secundaria. Tienen una hoja de vida que es testimonio de una desprotección histórica sobre sus vidas", comentó en Ampliación de Noticias.

Perú adjudicará 4 proyectos de inmuebles por US$ 2,000 millones entre 2025 y 2026

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) anunció que adjudicará cuatro importantes proyectos inmobiliarios entre 2025 y 2026, mediante la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) y Proyectos en Activos con una inversión total superior a los 2,000 millones de dólares.

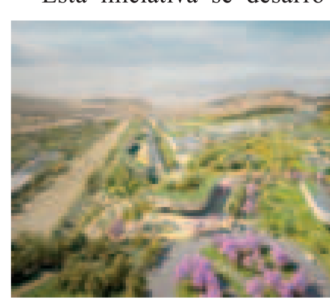
Estas iniciativas permitirán poner en valor los activos del Estado, fortalecer la infraestructura urbana, dinamizar la economía regional y mejorar los servicios públicos en beneficio directo de la ciudadanía, señaló.

Los proyectos están ubicados en las regiones de Lima, Callao y Áncash, y forman parte de la estrategia del Estado peruano para impulsar el desarrollo económico y urbano sostenible, y fomentar la competitividad del país.

Parque Industrial de Ancón

El primero de estos proyectos es el Parque Industrial de Ancón, ubicado en Lima, que demandará una inversión de 1,214 millones de dólares.

Esta iniciativa se desarrollará bajo la modalidad de Proyectos en Activos, en un terreno de 1,338 hectáreas de propiedad del Ministerio de la Producción (Produce), de las cuales 715 hectáreas serán habilitadas para uso industrial, empresarial, comercial y de servicios. Su adjudicación está prevista para julio de 2025, según ProInversión.



El Parque Industrial de Ancón consolidará el corredor productivo y logístico conformado por el Puerto del Callao, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el nuevo Puerto de Chancay y otras infraestructuras clave.

Este proyecto permitirá integrar a las pequeñas, medianas y grandes empresas, fomentando sinergias industriales, tecnológicas y comerciales que elevarán la competitividad nacional.

Centro de Convenciones de Lima

El segundo proyecto es la Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima (LCC), con una inversión estimada de 83 millones de dólares, mediante un contrato APP a 15 años.

La adjudicación se prevé para el cuarto trimestre del 2025, según ProInversión.

El LCC, administrado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con 15,000 m² de superficie, que incluye salas multifuncionales, áreas de apoyo, estacionamientos subterráneos y espacios complementarios.

Presidenta promulga ley que crea Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia

La presidenta Dina Boluarte promulga la ley que crea el Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva, en Palacio de Gobierno.

La norma constituye una medida que fortalecerá la lucha contra el crimen y garantizará justicia rápida y eficaz.

¿Qué dice la ley?

Tiene como objetivo establecer un marco normativo para la creación, organización y funcionamiento de la citada entidad con el fin de garantizar una respuesta oportuna y eficiente a los delitos flagrantes a través de las Unidades de Flagrancia Delictiva a nivel nacional.

"Tiene por finalidad fortalecer la eficiencia, coordinación y operatividad de los operadores del sistema de justicia penal, asegurando una respuesta rápida, célere y efectiva en la investigación y resolución de casos de flagrancia. Asimismo, se busca garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna, protegiendo los derechos fundamentales de las personas involucradas en los procesos", indica la norma.

Sobre la creación del Sistema Nacional de Justicia Especializada en Flagrancia Delictiva , la ley indica que es un mecanismo articulador hacia la implementación de unidades de flagrancia, para una eficaz acción del Estado y solucionar rápidamente conflictos de relevancia penal en dichos casos.



Además de ello, se plantea la creación de un Consejo Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva como el máximo órgano encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de flagrancia, con autonomía funcional y técnica de cada miembro que la conforma.

Entre las entidades que integrarán dicho órgano se encuentran: el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Instituto Nacional Penitenciario, Policía Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como el Ministerio de Economía y Finanzas.

Gobierno expresa su preocupación por situación en Gaza y reitera llamado a la paz

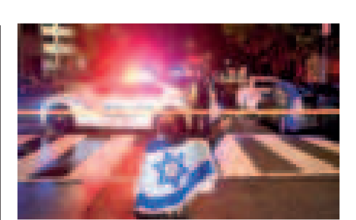
El Gobierno del Perú reiteró su profunda preocupación por los hechos acontecidos en la Franja de Gaza y, en especial, por los recientes anuncios de las autoridades de Israel sobre la expansión de las operaciones militares en dicha zona y la reubicación forzosa de poblaciones palestinas.

A través de un comunicado emitido por la Cancillería, nuestras autoridades expresaron que dicha situación se suma a los ataques aéreos que continúan causando la muerte de un gran número de civiles, entre ellos niños y personas vulnerables, lo que constituye "una transgresión inaceptable al Derecho Internacional Humanitario".

"El Perú se suma al rechazo expresado por el Secretario General de las Naciones Unidas respecto a las reiteradas acciones de cualquier tipo de desplazamiento forzado de la población de Gaza y lamenta la reciente acción armada en Cisjordania que puso en riesgo a una delegación de diplomáticos extranjeros", señala el comunicado oficial.



En esa línea, el Gobierno del Perú formuló nuevamente un llamamiento urgente para que cesen de inmediato las acciones armadas en Gaza y se inicien las negociaciones que conduzcan a una paz duradera en esa región.



Perú condena ataque a integrantes de la embajada de Israel en Estados Unidos

El Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, condenó hoy el acto criminal que causó la muerte de dos integrantes de la embajada de Israel en Washington D.C., en Estados Unidos.

Este mensaje fue realizado a través de la cuenta oficial de la Cancillería de la República en la plataforma X. Asimismo, expresa sus sinceras condolencias y solidaridad con las familias de las víctimas y formula votos para la erradicación de todo crimen de odio.

En la víspera, las autoridades estadounidenses informaron sobre el asesinato de un hombre y una mujer, quienes era empleados en la embajada de Israel en Estados Unidos, en las afuera del Museo Judío en la ciudad de Washington D.C.

"Dos empleados de la Embajada de Israel fueron asesinados sin sentido esta noche cerca del Museo Judío de Washington D. C. (...) Estamos investigando activamente y trabajando para obtener más información que compartirles", afirmó la secretaria de Seguridad Nacional de EE.UU., Kristi Noem, en una publicación en X. Según la cadena estadounidense NBC, un hombre armado gritó "Palestina libre" mientras era arrestado frente al citado museo.

Donald Trump ordena a la Universidad de Harvard prohibir la matrícula a estudiantes extranjeros

Washington (Agencias).- El Gobierno de Donald Trump prohibió a la Universidad de Harvard matricular en adelante a estudiantes extranjeros, en una grave escalada en el conflicto que los enfrenta desde hace varios meses.

La decisión fue comunicada en una carta remitida a Harvard y firmada por la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, que reza: "Les escribo para notificarles que con efecto inmediato, el programa de la Universidad de Harvard de Estudiantes y Visitantes Extranjeros ha sido revocado".

"Es un privilegio, no un derecho, que las universidades admitan a estudiantes extranjeros y se beneficien de sus mayores pagos de matrícula para ayudar a engrosar sus dotaciones multimillonarias. Harvard tuvo muchas oportunidades de hacer lo correcto. Se negó", sostuvo Kristi Noem en su cuenta de 'X'.

La secretaria justificó la pérdida de la certificación del Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio "por incumplimiento de la ley". "Que esto sirva de advertencia a todas las universidades e instituciones académicas del país", añadió.

"Esto significa que Harvard ya no puede matricular a estudiantes extranjeros y que los estudiantes extranjeros actuales deben transferirse o perderán su estatus legal", anota un comunicado del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés).

En ese sentido, el DHS indica que la universidad "ha creado un ambiente inseguro en el campus al permitir que agitadores antiestadounidenses y proterroristas acosen y agredan físicamente a personas, incluyendo a muchos estudiantes judíos".

Dos empleados de la Embajada de Israel en EE.UU. asesinados en Washington

Washington (Agencias).- Un hombre y una mujer empleados de la Embajada de Israel en Estados Unidos fueron asesinados a tiros este miércoles por la noche fuera del Museo Judío de la Capital, ubicado en Washington DC, informaron las autoridades.

"Dos empleados de la Embajada de Israel fueron asesinados sin sentido esta noche cerca del Museo Judío de Washington D. C. (...) Estamos investigando activamente y trabajando para obtener más información que compartirles", afirmó la secretaria de Seguridad Nacional de EE.UU., Kristi Noem, en una publicación en X.



La policía de Washington D.C., que recomienda ahora evitar la zona aledaña al lugar del suceso, informó que está investigando este tiroteo, ocurrido frente a la oficina local del FBI, y que está trabajando ya en colaboración con la Embajada de Israel.

Según la cadena estadounidense NBC, un hombre armado gritó "Palestina libre" mientras era arrestado frente al citado museo.

Al menos una de las víctimas fue trasladada inicialmente a un hospital local en estado crítico, han informado también medios locales.

El embajador de Israel ante las Naciones Unidas, Danny Danon, ha calificado ya el tiroteo como un "acto malvado de terrorismo antisemita" en una publicación en X.

"Hacer daño a la comunidad judía es cruzar una línea roja. Confiamos en que las autoridades estadounidenses tomen medidas enérgicas contra los responsables de este acto criminal. Israel seguirá actuando con determinación para proteger a sus ciudadanos y representantes en todo el mundo", declaró Danon.

Por su parte, la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, dijo también en X que se ha desplazado hasta la zona junto a Jeanine Ferris Pirro, fiscal federal adjunta del Distrito de Columbia.

"Oramos por las víctimas de esta violencia mientras trabajamos para conocer mejor lo que ha sucedido", añadió Bondi.

Ted Deutch, director ejecutivo del Comité Judío Americano (AJC), confirmó a ABC que el AJC había organizado un evento en el museo el miércoles por la noche, y detalló: "Estamos devastados por un acto de violencia atroz ocurrido fuera del recinto. En este momento, mientras esperamos más información de la policía sobre lo ocurrido, nuestra atención y nuestros corazones están con las víctimas y sus familias".

México urge a Israel aclarar ataque contra diplomáticos en Cisjordania

Ciudad de Méjico (Agencias).- La Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) informó este miércoles que pedirá explicaciones a Israel por el ataque contra diplomáticos en Cisjordania –donde se encontraban dos mexicanos que resultaron ilesos–, al considerar que se violó la Convención de Viena.

En un comunicado, la SRE apuntó que, aunque el ejército israelí "justificó" sus disparos argumentando que la delegación diplomática había invadido una "zona no autorizada", no existe constancia de tal invasión ni "de que algún oficial se acercara a la delegación para advertir verbal y oportunamente lo anterior".

La SRE advirtió que este ataque contraviene el Artículo 29 de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas, que establece la inviolabilidad de los agentes diplomáticos.

Además, recordó que Israel, al formar parte de dicha Convención, está obligado a respetarla.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitará a la Embajada de Israel en México que brinde las aclaraciones que el caso amerita", afirmó la Cancillería mexicana.

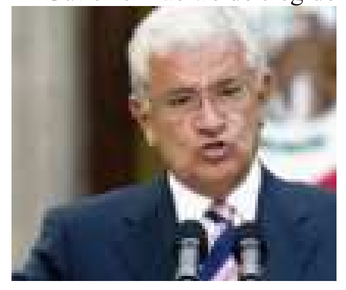


Muere el expresidente de Ecuador Alfredo Palacio a los 86 años de edad

Quito (Agencias).- El expresidente de Ecuador, Alfredo Palacio, murió este jueves a los 86 años, informó el gobierno.

Palacio gobernó entre 2005 y 2007 en reemplazo del exmandatario Lucio Gutiérrez, quien fue derrocado en medio de una revuelta popular.

Gutiérrez había sido elegido en 2003 con Palacio, un reconocido cardiógrafo, como vicepresidente.



«Expresamos nuestras condolencias ante el sensible fallecimiento del expresidente Alfredo Palacio», señaló la presidencia en su cuenta de X.

El Congreso de Ecuador también expresó en la misma red social su «pesar» por la muerte de Palacio.

Aún no se divulgaron las causas del deceso.

Tras dejar el poder, el ex gobernante se alejó de la política y se dedicó a la academia.

Palacio nació en la costera ciudad de Guayaquil (suroeste) en 1939. También fue ministro de Salud en el gobierno de Mixto Durán Ballena.

Durante su gobierno, nombró por un breve periodo como ministro de Finanzas al izquierdista Rafael Correa, quien luego gobernó el país durante una década (2007-2017).

«No se posiciona ni como derechista ni izquierdista, aunque dijo que «no le teme a la palabra izquierda. En tanto que por esta se entienda la persona que quiere el cambio que el pueblo pide y necesita», señala una cita de Palacio en una biografía publicada.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Con 2 partidos el sábado y 2 el domingo se juega fase de Grupos por la Etapa Provincia

Trujillo (Nuevo Norte).- Sport River, bicampeón de Florencia de Mora con San Agustín, subcampeón de Moche jugarán el sábado en el estadio Mansiche y Training Gol, subcampeón de Trujillo rivaliza con ARES FC, bicampeón de Víctor Larco en La Esperanza, los partidos de vuelta en la fase de Grupos de la Etapa Provincial de la Copa Perú en la provincia de Trujillo.

Mientras que los partidos del domingo, se jugará desde las 3.00 p.m. en forma simultánea en La Esperanza, Juventud Bellavista con Deportivo Indoamérica.

Defensor Porvenir, campeón de El Porvenir recibirá al Alfonso Ugarte de Chiclín, campeón de Trujillo en el estadio municipal Víctor Raúl Haya de la Torre de El Porvenir.

Sport River ganó 2-0 a San Agustín en Moche, Defensor Porvenir venció 1-0 a Ugarte.

Training Gol goleó 5-1 a ARES FC en Vista Alegre.

Finalmente, Juventud Bellavista goleó 4-0 a Deportivo Indoamérica.

En caso de igualdad en puntaje, clasifica el mejor ubicado, en caso de paridad en goles, se jugará 15 y 15, o en definición por penales.

Los ganadores de Grupo jugarán una liguilla para definir a los dos representantes de Trujillo en la Etapa Departamental de la Copa Perú 2025.



Se viene las XII Olimpiada de Ex Alumnos Riesinos 2025

Trujillo (Nuevo Norte).- La junta directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio "Gustavo Rìes"-AEAGR y la comisión organizadora de la presente olimpiada, invitan a los medios de comunicación y al público en general a la ceremonia de inauguración de la XII Olimpiada de Ex Alumnos Riesinos 2025, denominada "Cuando un Día se es Riesino, se es Riesino toda la Vida"; que se llevará a cabo el día domingo 25 de mayo del 2025, a partir de las 10:30 a.m; en las instalaciones del local: "Imperio Club", ubicado en la Av. Pról. Ricardo Palma-Carretera Industrial km. 3.5-entrada al sector: "Los Patos"-Laredo. Referencia: costado de Dino "Materiales Alka"; con un programa especial.

Previo a la ceremonia de inauguración se realizará un pasacalles con carros alegóricos, comparzas y alegorías que empezará desde las 09:00 a.m. cuya concentración será en la puerta principal de la I.E. "Gustavo Ríes" (calle: Santiago Rosales cuadra 4-Urb. La Noria) y continuará por las diversas calles de las urbanizaciones La Noria, El Bosque, Pueblo Joven El Bosque y Semi Rústica El Bosque, hasta llegar al local, ubicado en el sector: "Los Patos".

Habrá encuentros deportivos de exhibición y relámpago de futbol 7 masculino, futbol 7 femenino, voley femenino y voley masculino; entre las diversas asociaciones de ex alumnos invitadas, por categorías y por bodas promocionales.

El gran almuerzo de confraternidad riesina estará amenizado por reconocidas orquestas a nivel local: bada de músicos de los ex alumnos riesinos, grupo "América" Internacional y DJ's "Kevmar" que nos harà bailar hasta el cansancio.

Dentro de la presente olimpiada se estarán desarrollando las siguientes disciplinas deportivas: fútbol 7 varones, fútbol 7 femenino, voley mixto, billas, sapo, tejos, ajedrez, ciclismo, maratón, atletismo y dardos.

Deportivo Llacuabamba busca tumbarse a FC Cajamarca hoy

Huamachuco, (Nuevo Norte).- El Deportivo Llacuabamba buscará ganar a líder FC Cajamarca para acortar la diferencia en el partido de vuelta del Grupo A de la Liga 2 a jugarse hoy desde las 3.00 p.m. en el estadio municipal de Huamachuco. Los dirigidos por José "Pepe" Soto poco a poco van encontrando el nivel.

El vendaval celeste viene de ganar 2-1 al ADA de Jaén en Huamachuco, sumando 9 puntos, ubicándose tercero en el Grupo A.

El Deportivo Llacuabamba desde hace 5 años busca el regreso a la Liga 1 y la directiva a encomendado a Pepe Soto ese objetivo.

FC Cajamarca a conseguido dos triunfos claves, ganaron 3-2 a Carlos A. Mannucci de Trujillo en el estadio Héroes de San Ramón en Cajamarca y el último domingo derrotó 1-0 a El Pirata en Ferreñafe. Con 15 puntos es serio candidato al título de la Liga 2, por este motivo la afición al fútbol espera ver un buen espectáculo la tarde de hoy viernes.



Gran maratón "Ven Corre Conmigo 4K" este domingo 1ro de junio en Plazuela El Recreo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Como ya es tradicional todos los años se viene la VIII Carrera Pedestre no Competitiva "Ven, Corre Conmigo 4k", competencia tan simbólica y humana vuelve a correrse por calles trujillanas, se realizará el domingo 1 de Junio desde las 7.00 am, en la plazuela El Recreo.

La invitación está hecha a todas las personas que quieran acompañar y participar de esta carrera solidaría no competitiva, que va por su VIII edición, es organizada por la Asociacíñon Síndrome de Down "Amor sin Límites".

"Ven Corre Conmigo 4k!, únete a esta noble causa para demostrarles nuestro cariño y admiración a las personas con Sindrome de Down.

